



Para: Lic. Alberto Ascención
Enc. Del Dpto. De Compras y Contrataciones

De: Lic. Juan Pardilla
Director Administrativo y Financiero


Fecha: 03 de marzo de 2021

Asunto: Acta de Adjudicación a la razón social SUGERY ESMEIRA GARCIA PEÑA

En esta oportunidad, le informo que luego de verificar el requerimiento No.0006/21 de fecha 18 de enero del 2021, solicitado por Raisa Diaz de Ureña, Coordinadora del Despacho de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) referente al proceso de compra menor marcado con el No. **OPTIC-DAF-CM-2021-0007**, correspondiente a la Adquisición de Servicios de Catering para Actividades Institucionales, se ha determinado adjudicar a la razón social **SUGERY ESMEIRA GARCIA PEÑA**.

Esta adjudicación será por un valor global de **Quinientos Trece Mil Trescientos Pesos (RD\$513,300.00)** por cumplir con todo lo requerido en la solicitud de compra descrita anteriormente.

Atentamente,


Lic. Juan Pardilla
Director Administrativo y financiero
JP/ic